

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

31195 *Anuncio de la Notaría de Don Ubaldo Nieto Carol sobre subasta notarial.*

Ubaldo Nieto Carol, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la capital, y con despacho en Valencia, calle San Ignacio de Loyola, número 19, bajo,

Hago saber: Que ante mí se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca: Con acceso por el patio-zaguán número noventa y siete de la Carrera Malilla, vivienda en quinta planta alta, izquierda entrando, trasera, puerta número dieciocho, tipo A, con distribución interior y superficie construida noventa y ocho metros treinta y nueve decímetros cuadrados; linda: frente, patio de luces y hueco del ascensor; derecha entrando, rellano de escalera y vivienda puerta diecisiete; izquierda, patio de luces y linde general del inmueble; y espaldas, linde general del inmueble, con una cuota de participación del 1,45 por cien; inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-12, al tomo 1672, libro 116, folio 3, finca 10159; que forma parte de un edificio situado en Valencia, con fachada a la calle Carrera Malilla, números 97 y 99 de policía.

Habiéndose cumplido los trámites previos, procede la subasta de la finca y se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría sita en Valencia, calle San Ignacio de Loyola número 19, bajo. La primera subasta el día 7 de noviembre de 2011, a las catorce horas, siendo el tipo base el de ciento treinta y nueve mil seiscientos ochenta y un con cincuenta (139.681,50) euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día 1 de diciembre de 2011, a las catorce horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; de no haber postor o si resultare también fallida, la tercera subasta el día 28 de diciembre de 2011, a las catorce horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 12 de enero, a las catorce horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario se pueden consultar en la Notaría de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sirva el presente anuncio de notificación a los deudores y titulares registrales para el caso de no recibir la preceptiva notificación de la fecha la subasta.

Valencia, 16 de septiembre de 2011.- El Notario.

ID: A110069869-1